

Expediente: 5271/25  
Carátula: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A C/ VARGAS ALMAZAN EMILIO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN  
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL  
Fecha Depósito: 05/07/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20281511255 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A, Patricia Beatriz-ACTOR  
90000000000 - VARGAS ALMAZAN, EMILIO GERARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5271/25



H108022771045

JUICIO: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A c/ VARGAS ALMAZAN EMILIO s/ APREMIOS EXPTE 5271/25.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Según lo ordenado, procédase a confeccionar planilla fiscal:

DESCRIPCIONVALOR UNITARIOCANTIDADIMPORTE

PARTE ACTORA: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A

|                                               |           |          |
|-----------------------------------------------|-----------|----------|
| ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS           | \$ 1.0004 | \$ 4.000 |
| ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST. | \$ 7007   | \$ 4.900 |
| ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO            | \$ 5001   | \$ 500   |
| TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 C.T.P ( 1%) | \$ 3.670  |          |
| Total                                         | \$ 13.070 |          |

Se informa que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$ 13.070.

Se hace constar que la parte demandada no realizó presentaciones en este proceso.

Concepción - Tucumán, 04 de julio de 2025.-

- 1) Tengase presente la planilla fiscal.
- 2) En virtud del Art. 335 del C.T.T. "...Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde.

3) Se hace constar que la presente planilla se notificará en conjunto con la Sentencia. Notifíquese digitalmente. RNC.-

**Actuación firmada en fecha 04/07/2025**

Certificado digital:  
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.